CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000885

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 21 JUL 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1328/2022 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/433/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº500/717/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/122/2022; los Decretos Alcaldicios Nº201/1273/2022 y 2021277/2022; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/122/2022, se aprobó el Programa Municipal denominado "Personas Mayores 2022".

Que, mediante los Decretos Alcaldicios Nº201/1273/2022 y Nº202/1277/2022, se aprobaron los contratos a honorarios del personal que ejecuta labores en el señalado programa y que requieren ser actualizados.

D E C R E T O:

1. Modifícase las Cláusulas Primero y Segundo de los contratos a honorarios suscritos con el personal que se indica, en los términos que en cada caso se señala:

1.1. **Alexis Araya Caro - D.A. Nº201/1273/2022:**
Clausula Primero: Fecha de inicio del servicio el **1 de abril** de 2022;
Clausula Segundo: el honorario será pagado en **8** cuotas de $310.500 cada una.

1.2. **Celso Aliste Escobar – D.A.Nº201/1277/2022:**
Clausula Primero: Fecha de término del servicio el **31 de diciembre** de 2022;
Clausula Segundo: el honorario será pagado en **9** cuotas de $569.801 cada una.

2. El Departamento de Personal elaborará las modificaciones contractuales respectiva.

000885

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS F. BARRÍA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
DIDECO
Página Web.